

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no está pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2953 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 3 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

El director general de Instrucción pública ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del catálogo histórico y razonado del museo nacional de Pinturas, formado de orden del señor ministro de Fomento por D. Gregorio Cruzada Vilasamil. Es un minucioso, concienzudo y erudito trabajo que sabrán apreciar los amantes del arte.

Hoy aquí los términos en que el estruendo oficial da cuenta de las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros en el Congreso acerca de su conducta después de los sucesos de 1856 y de los últimos acontecimientos:

«Yo agradezco las palabras benévolas á mi persona que acaba de pronunciar el Sr. Figuerola; pero debo dar aquí una explicación. Su señoría ha creído que la conducta que se observó en 1856 después de la batalla fué debida á los sentimientos nobles y generosos que yo pude tener. Debo declarar aquí que esa generosidad, que esa clemencia fué la reina doña Isabel II quien la tuvo. La reina fué quien después del combate no quiso que se derramase una sola gota de sangre, y en los sentimientos de la reina nos inspiramos los ministros, no haciendo más que interpretar el corazón siempre generoso y magnánimo de S. M. ¿Sabe su señoría lo que nosotros tenemos que hacer? ¿Sabe lo que ha sido más que nada penoso para los ministros en estas circunstancias, en los momentos en que ha habido que derramar alguna sangre? Pues lo doloroso, lo terrible ha sido tener que oponernos á la generosidad, á la clemencia de la reina, que quería, con lágrimas en los ojos, perdonar á aquellos desgraciados. Eso era lo doloroso y lo terrible. Si, señores; yo he tenido que decir á la reina: «Señora, yo también siento derramar sangre, yo siento con todo mi corazón; pero á ese desgraciado espístan no se le puede perdonar, porque los intereses sociales exigen su castigo; si V. M. insiste en usar de su prerrogativa y le perdona la vida, yo acataré su determinación; pero haré admisión y me retiraré á mi casa.»

Hoy será probable que se lean en el Congreso algunos dictámenes de la comisión de incompatibilidades, la cual ha considerado incompa- en compatibilidad á todos los diputados que por cualquier concepto podían ser incluidos en la ley.

Por división del director de los baños de Alange, en la provincia de Badajoz, y por fallecimiento del de Chiclana, van á sacarse á concurso estas plazas entre los demás directores de baños en propiedad.

La actriz Sra. Troisi, que forma parte de la compañía italiana que actúa en el teatro de Variedades de esta corte, ha sido escriturada para el teatro Principal de Granada.

Creemos que los granadinos tendrán ocasión de aplaudir á esta apreciable actriz, cuyas dotes para la escena la han proporcionado el aplauso del público de varias capitales de la Península.

Ayer fueron conducidos al hospital General los sujetos que á consecuencia de un pistón vinieron á las manos infliriéndose algunas heridas de gravedad con navaja. La ocurrencia tuvo lugar en la plazuela de las Cortes.

El Diario de Zaragoza, periódico progresista, al tomar de los de Madrid la noticia de que el Sr. D. Juan Bautista Alonso ha presentado en la secretaría del Congreso el acta de su elección, se expresa en estos términos, felicitándose del cambio de conducta que semejante hecho supone en el partido:

«Si esas noticias son ciertas, no pueden menos de alegrarnos, porque vienen á confirmar con la irresistible elocuencia de los hechos la exactitud y el acierto de las opiniones que hemos publicado acerca del retraimiento político de nuestro partido.»

Para nosotros fué siempre el retraimiento un acuerdo ocasionado á malas consecuencias; lo combatimos con toda energía, aunque lo respetamos con toda lealtad, como hombres de partido; mas no por esto renunciamos á la grata esperanza de que los que estaban, á nuestro parecer, en un error de concepto, tal vez fascinados por momentáneas impresiones ó por fatales influencias, aunque su conducta fuera, por otra parte, el producto de un buen deseo, que nunca les hemos negado; no por eso renunciamos, decimos, á la esperanza de que el tiempo haría, más que otra cosa, que reconocerán su grave error.»

El presbítero D. José Zamamero y Martínez, redactor de *La Lealtad*, publica en este periódico una carta sobre las que llama últimas vicisitudes de D. Tristan Medina. Dice que lo hace á instancia de la madre de aquel donña Concepción Sánchez de Medina, cuya carta incluye también en la suya, y cuyo objeto es, al mismo tiempo que desmentir los rumores que han circulado en el público, restablecer la buena fama del Sr. Medina, de

quien se dice que se encuentra ya en camino de verificar su sumisión á las autoridades eclesiásticas, y romper abiertamente con la política democrática que ha seguido hasta el día.

Segun las notas remitidas al Congreso por el señor ministro de la Guerra á instancia del diputado Perez de Molina, están declarados en estado de sitio los distritos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Valencia y Aragón.

El señor Figuerola, al ocuparse en su discurso de anteaer de los últimos acontecimientos, se expresó en los siguientes términos:

«Ha acontecido un hecho grave que ha dado motivo al establecimiento del estado de sitio, cuestión que no he tratado ni trataré ahora porque tengo hecha una interpelación y espero oírme de este asunto el día que el gobierno de S. M. estime por conveniente entrar en ella; por consiguiente no he de decir nada del estado de sitio. Ha habido una revolución, un movimiento militar, y debo declarar que en mi concepto y en mi conciencia, pocos, muy pocos generales en el puesto que ocupa S. S. hubiesen tenido acierto para reprimirlo de la manera que S. S. lo ha verificado.»

Tenia enfrente un bizarro militar á quien conecto, sabía cuánto valia; y hasta la templanza y sobriedad con que el señor duque de Tetuan se ha expresado acerca de él, prueba la nobleza de sus sentimientos, y prueba que se refiere á un general tan valiente como entendido.»

Por la sala tercera de la audiencia de esta corte se ha causado discordia en el ruidoso pleito seguido entre el marqués de Caca-Riera y D. Luis Paje, sobre la constitución de la caja social de la compañía *Paje Jordá y Compañía*, habiéndose señalado nuevamente la vista para el día 8 del actual. Los señores magistrados nombrados para dirimir la discordia son: el Excmo. señor D. Nicolás Peñarver, regente de la misma audiencia; don Joaquín Bravo Murillo, y D. José María de Aro. Representa al marqués el distinguido jurista don D. José María Fernández de la Hoz, y al Sr. Paje el no menos distinguido letrado D. Cristóbal Martos.

La diputación provincial de Barcelona, según dice *La Iberia* de ayer, ha aprobado en sesión del día 27 la proposición presentada por los Sres. Balaguer, Aymar y Maluquer para que se suprimiese la partida consignada en el presupuesto para sostenimiento del cuerpo de Mozos de la escuadra.

Parce que están ya en la corte las diligencias del señor obispo preconizado de Vich, y en aquella población se aguarda sean despachadas sin tardanza para poder recibir la consagración en la misma ciudad de Lerida, donde se cree que la hará el señor metropolitano.

El señor embajador de Francia dió anteaer un banquete al cual concurrirón la infanta doña Isabel, los señores políticos duque de Valencia, marqués de Miraflores, Mon, Orovio, los condes de Esclatani y los marqueses de Villavieja.

Dice anoche *La Esperanza*: «La casa de moneda no cesa de acuñar plata y oro en grandes cantidades, y sin embargo, el dinero escasea cada vez más, siendo la causa de esto, no solamente la extracción que pueda haber para el extranjero y para las provincias, sino el tráfico que dentro de Madrid hacen los especuladores recogiendo el que circula para después cambiarlo con un interés mayor del que les cuesta su adquisición.»

Parece que en las nuevas casas que se van á construir en la calle de Preciados, esquina á la de Capellanes, se dará á esta última, con arreglo á su nueva alineación, doble anchura de la que ahora tiene.

## SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica *La Gaceta* se concede á la sociedad *Niños de Pascual y Vives* autorización para construir y explotar por su cuenta y riesgo por el término de 60 años, y sin subvención de ningún género, un ferro-carril servido con fuerza animal en Sierra-Morena, jurisdicción de Sagua la Grande, en la isla de Cuba, según se detalla en el pliego de condiciones estipuladas: se aprueba el proyecto presentado al efecto por dicha sociedad en el ministerio de Ultramar y se declara la obra de utilidad pública para los efectos del real decreto de 15 de diciembre de 1841.

Por real orden de 28 de febrero expedida por el ministerio de Fomento, se dispone que el servicio de las estaciones meteorológicas provinciales esté á cargo de los catedráticos de física y química de los institutos de segunda enseñanza, por cuyo cometido percibirán la gratificación anual de 200 escudos. El cargo de ayudante de las estaciones meteorológi-

cas, retribuido con 100 escudos anuales, se proveerá en lo sucesivo por el comisario régio del real Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid, á propuesta del catedrático jefe de la estación.

Los oficiales é individuos de tropas destinados gubernativamente á continuar los servicios en el ejército de Cuba han sido los siete tenientes Sres. D. Claudio Diez Belloquin, D. José Martínez Chacón, D. Andrés Brezoza y Patencia, don Juan de Gallego Escudero, D. Pedro Echarri, Vital, D. Pedro Blázquez Ruiz, Ceasta y don Hernandez Vila. Y don Ramón de los Angeles Carbalan Marson los tenientes D. Andrés Nafro, D. Pedro Díez, D. José Veloz Barriga, y Revilla Gil, D. Juan y Muel; y los subalternos D. Francisco Calvo Jiménez Castellatienientes, don Ángel Muñoz, D. Leonos, D. Amos Quij, y D. Miguel Nuñez Caprio del Villar. Y D. Miguel Nuñez Cortés de la Torre, destinados á Cuba.

Han sido además tres y segundos; á tres sargentos primero, y otro segundo Puerto-Rico, uno primero, dos sargentos doctos y á Filipinas diez y dos y ocho primeros, treinta y un segundos y otros del cabos. Cuatro sargentos primeros fueron provincial de Alcaldes de Henares, años además sentenciados á sufrir diez y retención en Fernando Poo.

Segun la nota oficial remitida al Congreso por el señor ministro de la Gobernación, resulta que desde 22 de junio de 1865 en que entró el actual ministerio, han sido separados ó suspensos ochenta y dos alcaldes, siendo las provincias de Córdoba, Coruña y Huelva las que han tenido mas variaciones.

Los tenientes de alcalde separados ó suspensos en el mismo período han sido treinta y uno. De estos, tres de Alabaete, separados; dos de Cádiz, dos de Murcia, todos los de Lorca, dos de Cartagena, dos de Mula y tres de Requena.

En igual período ha sido destituido el ayuntamiento de Alpará, separado el de Ordenes y suspenso el de Negreira.

La junta de la Deuda pública ha acordado que los tenedores de carpetas provisionales de ferro-carriles, expedidas en el año último, las presenten en dichas oficinas para su canje por obligaciones del Estado en el término preciso de 90 días, á contar desde la fecha, con las formalidades prevenidas por instrucción.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaén, Málaga, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zamora, y nevado en León.

En fin de enero último quedaron en el Hospital de San Juan de Dios 295 enfermos; entraron durante febrero 196; salieron en alta 181 y fallecieron uno, quedando una existencia en fin del mes anterior, de 389 enfermas.

Hemos recibido el cuaderno segundo de la *Enciclopedia del notariado moderno*, interesante publicación dirigida por don José González de las Casas, que continúa la ley de enjuiciamiento civil de España é islas de Cuba y Puerto Rico, anotada con la jurisprudencia del tribunal Supremo de Justicia.

Con el título de *El Otro* ha empezado á publicarse en esta corte un nuevo periódico semanal, satírico-literario.

Se ha presentado á la empresa de Variedades un drama en tres actos y en verso titulado *El grito de libertad*.

En el vapor-correo, que zarpó de Cádiz con dirección á la Habana el 28 del pasado, ha salido para dicha capital el Sr. D. Francisco Durán y Cuervo, rector dimisionario de la universidad de la misma.

La Nación rechaza la especie de que los progresistas celebran pactos ó alianzas con los moderados.

El Eco de Cartagena se lamenta de que habiendo cobrado sus haberes sin atraso alguno las clases civiles y militares de aquella ciudad, sea la marina la única que aun no haya cobrado los meses de enero y febrero.

Se ha subastado ya en Vitoria la construcción de una plaza-mercado que deberá estar terminada para el otoño, y será, según dicen, un verdadero monumento en su género.

Las noticias de Bayona dicen que había llegado allí el general progresista Sr. Contreras, de paso para Londres ó para Gbraltar, según que vaya á uno ú otro punto el general Prim.

Varios capitanes de buques mercantes españoles en los que arde pura y brillante la llama del patriotismo, se han reunido en el puerto de Holy-head (Inglaterra) y dirigido una expresiva carta á un periódico de provincias en la que ofrecen sus servicios y las cantidades de que puedan disponer para aumentar los re-

ursos de que tanto necesitan España al emprender la guerra con las repúblicas de Chile y del Perú. No podemos menos de aplaudir la noble conducta de los que, alejados de su patria, se apresura á dar una prueba tan elocuente del íntimo que les inspira el triunfo de nuestras armas.

Ha sido nombrado inspector de los hospitales de esta corte D. Fernando Corzo, en reemplazo de D. Atanasio Chic, que ha hecho dimisión del destino.

La Reforma declara que al reproducir condenandolas, unas frases de las correspondencias del Times poco favorables á la administración española, lo que quiso fué entregar á la vergüenza á los autores de semejantes especies, sin poner lo mas mínimo en duda el buen nombre de nuestra patria, ni el de personas á las cuales respecta, tanto por su inteligencia cuanto por su intachable probidad y honradez, de que han dado constante testimonio en su larga carrera pública.

El Sr. D. Pedro Antonio Alonso Pérez, diputado que ha sido varias veces por el distrito de Caspe, en la provincia de Zaragoza, ha recibido de S. A. el bey de Túnez el diploma de la condecoración del Nichan-Istijr, fundada por Ahmed-Bey en 1844, y á cuyo diploma ha acompañado S. A. la placa correspondiente.

Continúan las prisiones en Irlanda, sobra todo en el ejército. El agente central de Carlou Juan Morris, por cuya captura el gobierno había ofrecido una recompensa de 10,000 rs., ha sido también preso.

Las sociedades de seguros mutuos que tienen delegados dependientes del ministerio de la Gobernación, son veinte y tres. Hé aquí sus nombres y los de los funcionarios á ellas destinados: La Mutualidad y La Tutelar, D. Francisco Dumont y Calonge, con 30,000 rs.; El Porvenir de las Familias y La Unión Española, D. Antonio Meres, con 24,000 rs.; Las Seguradoras Hispano-portuguesas, en ganados y cosechas, D. Roquinaldo Lopez Franco, con 24,000 rs.; El Consuelo de las Familias, D. Victor de Chichón, con 14,000 rs.; La Nacional, D. Juan Ramon Patiño, con 20,000 rs.; La Peninsular, D. Joaquin Heiguero, 24,000 rs.; La Caja Universal de Capitales, D. José María Albarosa, 24,000 rs.; Monte Pío Universal, D. Julian Jimeno, 24,000 rs.; Caja de Seguros de Mellado, D. Gregorio Carriello de Velasco, con 20,000 rs.; Asociación de empleados, D. José Sanchez Ulloa, sin sueldo; La Seguridad comercial de mercaderías en Barcelona, D. Leon María de Argos, 2,000 rs.; La Blanquehora catalana, D. Ramon Torrens, 10,000 rs.; La Paternal, D. Agustín del Alamo, 10,000; La Bética, domicilio en Sevilla, don Máximo Fernandez Reinoso, 10,000 rs.; y La Asociación del Crédito Mutuo en Valladolid, cuyo de legado es con sueldo de 10,000 rs., D. Manuel no del Pozo.

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la función semanal que los alumnos de La Nueva Infantil celebran en su lindo teatro de la Platería de Martínez. Se pondrá en escena, entre otras obras, la tan aplaudida y no vista hasta ahora, *Lola la Juvenil*, en la que tanto llama la atención del público la niña Reicio; y un baile nuevo por las niñas Gomez, Nozal y el aventajado niño Nozal.

Para fines de este mes, debe estar concluida la estatua del inmortal epico Camoens, que ha de coronar el pedestal levantado en Lisboa, en la plaza que lleva el nombre del autor de *Os Lusitadas*.

Anteaer ha debido llegar al puerto de Valencia la goleta de vapor norteamericano *Ticonderoga*.

Está ya concluido el reglamento de empleados.

Anteaer llegó á Badajoz el general Ayllon, rogando cabo de la capitania general de Estremadura.

Hace días que al vadear el rio Zapaton (Estremadura) algunas carretas cargadas de carbon fueron arrolladas por la corriente, habiendo perecido dos buyes y una de las personas que las conducían.

Los periódicos de Sevilla tren curiosos detalles sobre el bautismo del último hijo de S. A. los señores duques de Montpensier.

La ceremonia del bautizo se verificó de un modo solemne á las dos de la tarde, con asistencia de las autoridades, corporaciones y personas que fueron invitadas al efecto, en la preciosa capilla, que se hallaba alumbrada con extraordinaria profusion.

El ilmo. señor obispo de Córdoba, revestido de pontifical, confirió el sacramento al recién nacido, poniéndole por nombres Antonio, María, Luis Felipe, Ramon, Francisco de Paula, Juan, Eusebio.

Los padrinos, según ya saben nuestros lectores, fueron los condes de Paris, representados por S. A. la infanta doña María Amalia.

El capillo, los algodones, la vela, la toballa y el mazapan eran conducidos,

segun costumbre, por gentiles-hombres de cámara, residentes en Sevilla.

Concluida esta ceremonia se trasladó la comitiva á la cámara regia, donde el señor regente de la Audiencia leyó el real decreto trasladado por el ministerio de Estado, confirmando al nuevo infante la gran cruz de Carlos III, y una carta afectuosa de la Reina remitiendo á sus altezas dicho documento: acto seguido el serenísimo señor infante duque de Montpensier colocó sobre el pecho de su hijo las insignias de la Orden, que eran conducidas en una bandeja por el jefe de palacio, manifestando la esperanza de que con el tiempo el infante D. Antonio María se hiciera digno de aquella distinción.

S. S. AA. solemnizaron el acto con nuevas muestras de sus sentimientos caritativos, habiendo se entregaron 4,000 reales al asilo de mendicidad de San Fernando, 4,000 al teatro de la Santísima Trinidad, 2,000 con destino á las escuelas dominicales, 1,000 á la casa de arrependidas y 2,000 á la sociedad de San Vicente de Paul, además de otros muchos socorros particulares.

Para el servicio de la máquina de moneda falsa descubierta, como hemos dicho, en Tarrasa por los mozos de la escuadra de Barcelona había 30 cuños de todas clases y de distintos años.

El ayuntamiento de Arenys de Mar está gestionando cerca del gobierno de S. M. para que se conceda á D. José Díaz de Brito, oficial del gobierno civil de la provincia de Barcelona, la cruz de la Orden Civil de Beneficencia, á que se ha hecho acreedor por los desinteresados servicios que prestó á la citada villa en el verano último con motivo de la invasión cólerica.

Se han aprobado en el Congreso los dictámenes declarando incompatibles con la diputación los cargos que ejercen los Sres. Gassas, Llana, Bedmar, Soria Santa Cruz y Blanco del Valle.

Ya ha remitido el gobierno al Congreso nota de los empleados de la real casa que han sido electos diputados á Cortes, y una adición á la nota de los empleados en Gracia y Justicia, en la que figura el Sr. Bugallal.

No se sabe aun en Paris la suerte que está reservada al periódico *la Presse*, cuya existencia atraviesa una crisis de las mas penosas y prolongadas. Mr. Girardin se propone comprar dicho periódico, donde por tanto tiempo ha prestado sus trabajos, y ofrece la suma de 900,000 francos; pero los representantes de la empresa vacilan en aceptar la proposición, aunque comprenden el vacío inmenso que ha producido la separación del renombrado escritor. Dicese que Mr. Prevot Paradol es el encargado de sustituirlo en el caso de que no se venda la propiedad á Mr. Girardin.

## TERCERA EDICION.

El viernes de la semana próxima, día de despacho del señor ministro de Gracia y Justicia con S. M., quedarán probablemente firmados los nombramientos para las dos vacantes de magistrados del Tribunal Supremo por dimisión del Sr. Roncali y defunción del Sr. Lacotera.

Se encuentra en Barcelona hace dias hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones el licenciado en jurisprudencia y distinguido literato Sr. D. Nicolás D. Bonumea.

Doña Josefa Vilches, viuda de Velasco, acaba de bordar para S. M. la reina un pañuelo de mano que es una verdadera y admirable obra de arte. En él aparecen, en el centro, las armas de España, y cubriendo todo el pañuelo las de las 49 provincias de la monarquía delicadamente bordadas. Un riquísimo encaje completa este pañuelo, alhaja de paciencia y habilidad, digna verdaderamente de una reina.

Anteaer se reunió la comisión de la sociedad Económica encargada de redactar las respuestas á los interrogatorios publicados en *la Gaceta* por la comisión especial de reforma arancelaria. La indicada comisión informa declarándose partidaria de la supresion completa del derecho diferencial de bandera. En cuanto á los carbonos pide que se sostenga solo un 2 por 100 como derecho de registro. Respecto á las demás materias comprendidas en los demás interrogatorios, no ha emitido aun su dictamen; pero creemos lo haga en su primera reunion.

Mañana domingo á las once, conferirá el señor decano la investidura de Licenciado en derecho administrativo, á los apreciables y aventajados jóvenes don José González Serrano, D. Eusebio Fernandez de Velasco y Renedo, D. Manuel García Orbons y D. Mariano Muñoz y Nogües; el primero está encargado del discurso de gracias y el segundo del doctrinal. Serán padrinos por el doctor y diputado á Cortes D. José Moreno Nieto.



Asegúrese que algunos progresistas trabajan con grande empeño para impedir que el Sr. Bautista Alonso tome asiento en el Congreso...

Las correspondencias de Madrid dirigidas a la prensa europea aseguran que por ahora no se levantará el estado de sitio.

Es cierto; y ya lo hemos dicho antes de hoy. El levantamiento del estado de sitio no depende de la voluntad del gobierno...

El señor ministro de Fomento ha enviado ya al Congreso el expediente del ferrocarril de Galicia que ha reclamado el Sr. Yañez de Rivadeneira...

Los arquitectos municipales están haciendo una visita de inspección a las fábricas de Madrid con el fin de denunciar a la autoridad...

La inauguración de las obras del ferrocarril de Madrid a Torrejón de Ardoz, se verificará en la primavera próxima.

La Sociedad Valenciana de Agricultura ha recibido ya el simiente del nuevo grano de seda Jamagás...

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS 2.

Hay al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza a 228; el 3 por 100 portugués a 45 3/4...

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 0/0; y en Amberes a 35 1/2.

Lisboa, 1.º (recibido el 3.) Esta mañana se ha embarcado el general Prim con muchos oficiales españoles en el vapor «Rhône» para Southampton...

Acercá del conflicto entre el ministro y las Cámaras de Prusia, dice un despacho, que Mr. Bismark, después de la celebración del gran Consejo de ministros...

El rumor bastante extendido de la dimisión del conde Russell ha quedado desmentido por casi todos los periódicos de la Gran Bretaña.

Brevemente empezará a publicarse en esta corte la primera parte de la Historia de la ciudad de Henares que con tan buen juicio escribe el Sr. D. Francisco Palou.

El grande interés que encierra la historia de esa ciudad, insigne patria de grandes ingenios y teatro de sucesos notables; la admirable reunión de datos y documentos que ha logrado hacer el señor Palou...

Despachos particulares de Constanti nopl aseguran que la retirada de Mustafá pachá ha sido motivada por su desacuerdo en la cuestión financiera con Fuad pachá.

Las últimas cartas que recibimos de América están contestes en asegurar que la república del Ecuador se abatió de hacer causa común con Chile y el Perú contra España.

Dícese que los representantes de diversas potencias en Bucharest, tan pronto como tuvieron noticia de la abdicación del príncipe Couza...

Algunos de nuestros colegas han dirigido cargos al ayuntamiento de Madrid, suponiendo que esta corporación muestra grande apatía en la construcción de

obras de ornato y utilidad; y esto es injusto, porque las obras que se están ejecutando son muchas e importantes...

Un despacho particular de Berlín de 23 de febrero asegura que el rey había presidido un Consejo de ministros con asistencia del príncipe real...

El emperador de Rusia ha dado un ukase permitiendo ejercer su facultad a los israelitas que estén provistos de un diploma expedido por alguna de las universidades del imperio...

Se han dado las gracias de real orden al Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil por su desprendimiento al llevar a cabo gratis el Catálogo provisional histórico y razonado del Museo Nacional de Pinturas...

Mañana domingo se verificará en el salón pequeño del Conservatorio la cuarta sesión de la Sociedad de Cuartetos...

Todavía no se tienen noticias acerca del paradero de los buques peruanos Huascar e Independencia, que salieron el 27 de Brest...

El juez de Colmenar Viejo, D. Benigno Alvarez, ha remitido en consulta a la audiencia de esta corte la celebre causa de los homicidios perpetrados en las personas de Juan Benito y Braulo Martín...

El juez de Colmenar Viejo, D. Benigno Alvarez, ha remitido en consulta a la audiencia de esta corte la celebre causa de los homicidios perpetrados en las personas de Juan Benito y Braulo Martín...

El juez de Colmenar Viejo, D. Benigno Alvarez, ha remitido en consulta a la audiencia de esta corte la celebre causa de los homicidios perpetrados en las personas de Juan Benito y Braulo Martín...

Algunas cartas recibidas del Pacífico dan cuenta de los esfuerzos hechos por Chile para atraer a su causa a las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela...

Algunas cartas recibidas del Pacífico dan cuenta de los esfuerzos hechos por Chile para atraer a su causa a las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela...

Algunas cartas recibidas del Pacífico dan cuenta de los esfuerzos hechos por Chile para atraer a su causa a las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela...

Algunas cartas recibidas del Pacífico dan cuenta de los esfuerzos hechos por Chile para atraer a su causa a las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela...

do hasta ofrecer subsidios como al Perú. De todos modos advierten los expresados cartas que esas tres repúblicas no tienen marina...

En el número publicado anteayer de la Revista hispano americana continúa la inserción del delatado y concienzudo estudio del Quijote que con el título de El Correo de Alquízar viene publicando hace algún tiempo el conocido escritor D. Nicolás Díaz Benjumea...

SENADO.—Hoy 3.

El señor duque de la Torre abrió la sesión a las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la órden del día y continuó la discusión del articulo del proyecto modificando la ley de imprenta.

El Sr. Chinchilla siguió su interrum-pido discurso comenzado ayer, contra la enmienda del Sr. Cárdenas al artículo 1.º, sosteniendo la necesidad de que se aprobase el proyecto tal como estaba redactado...

Y terminó expresando su convencimiento de que el Sr. Cárdenas retiraría su enmienda porque así se lo aconsejaría su patriotismo...

El Sr. Cárdenas rectificó, insistiendo en que los principios en que se fundaba su enmienda no habían sido combatidos ni contestados...

El Sr. Infante, presidente de la comisión, a pesar de que el estado de su salud no le permitía hablar, se levantó para decir que el pensamiento capital del gobierno y de la comisión era el de que solo se castigase con la penalidad correspondiente los ataques a los objetos indiscutibles...

El señor presidente del Consejo de ministros se hizo cargo de lo dicho por el Sr. Cárdenas, y manifestó que la ley en discusión respondía a una necesidad de circunstancias, y que por lo tanto, su aprobación urgía en su concepto...

El Sr. Cárdenas rectificó. El señor presidente del Consejo rectificó, asegurando al Sr. Cárdenas que no había hablado de la cuestión como de una cuestión de gabinete...

El Sr. Roncali habló en contra del artículo 1.º, comenzando por declarar que aunque se hallaba en la oposición no iba a hacer la oposición en su discurso.

Después hizo una extensa y luminosa reseña histórica de las vicisitudes por que había pasado la libertad de imprenta en Francia y España desde que la legislación sobre imprenta se introdujo de Inglaterra...

Recordó los resultados que habían dado en diferentes épocas tanto el sistema represivo como el preventivo, para deducir que la previa recogida era el principio que mejor defendía las instituciones...

Declaró que él votaría este y todos los artículos del proyecto, pero hallaba que el pensamiento del gobierno, que debía ser el de proteger las altas instituciones, no se realizaba con la aplicación del proyecto...

Y terminó expresando su creencia de que después de que se pudiese en práctica el proyecto como ley, habría de convencerse el gobierno de su ineficacia y volvería a presentar a las Cortes otra enmienda.

El Sr. Ortiz de Pinedo pidió que constase su voto conforme con los de la mayoría en la votación de ayer.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. El Sr. Ortiz de Zarate apoyó su proposición de ley para dar impulso a la agricultura...

Se leyó una petición del ayuntamiento de Málaga pidiendo que se reformasen algunos artículos de la ley de sanidad. La comisión era de dictamen que dicha petición pasase al gobierno.

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

periódicos moderados criticaron aquella medida.

Como prueba de que las leyes represivas eran eficaces cuando se aplicaban con severidad y rapidez, dijo el orador que bastaría decir que los editores præs s últimamente se habían apresurado a separarse del cargo que ejercían...

También dirigió un ruego al señor Roncali y fué el de que influyera con los periodistas moderados para que no dieran el mal ejemplo de injuriar al monarca...

Respecto a la eficacia del artículo 1.º, que se discutía, dijo que la creía tal, que si algo podía temerse, era que con su aplicación pudiese dejar de existir, cosa que no deseaba...

En cuanto al temor que tenía el señor Roncali de que los escritos culpables circularían, contestó el señor ministro que no debía de abrigo, porque cumplíndose con el precepto legal, el secuestro del periódico denunciado era inmediato y rápido.

Y terminó exponiendo su esperanza de que la práctica de este proyecto daría mejores resultados que dio la ley del Sr. Nocedal.

El Sr. Roncali rectificó, insistiendo en que la ley del Sr. Cánovas se revocaba con el proyecto, y que este proyecto tampoco sería eficaz, esp'ando que el gobierno no tardaría en proponer otro proyecto...

En cuanto a que algun periódico moderado hubiera cometido alguna falta, manifestó que nada de particular tuviera que le cometiese...

Por último fué examinando los principales argumentos del señor ministro para volver a mantener los que espuso el orador en favor de las medidas preventivas.

Respecto a la prensa moderada, dijo que nunca había dirigido ataques como la de union liberal.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó, recordando que al hablar de los periódicos moderados no pretendió dirigir cargos al partido...

Y volvió a insistir en que el gobierno sabía que en la cuestión de los derechos de los editores era lógico; pero que lo era porque así se acudia a una necesidad.

Terminada la rectificación del señor ministro, se levantó la sesión por haber pasado las horas de reglamento. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Hoy 3. Empezó la sesión a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Ortiz de Pinedo pidió que constase su voto conforme con los de la mayoría en la votación de ayer.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. El Sr. Ortiz de Zarate apoyó su proposición de ley para dar impulso a la agricultura...

Se leyó una petición del ayuntamiento de Málaga pidiendo que se reformasen algunos artículos de la ley de sanidad. La comisión era de dictamen que dicha petición pasase al gobierno.

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

El Sr. Lopez Dominguez, sin combatir el dictamen de la comisión, apoyó la petición presentada, demostrando la necesidad de que el gobierno tome alguna decisión sobre este punto para satisfacer los deseos de las poblaciones...

te alarmadas por los grandes males que produce la epidemia, y sobre todo los puertos de mar, que son los primeros en sufrir estos males.

El Sr. Posada Herrera dijo que estaba de acuerdo con el Sr. Lopez Dominguez, y que el gobierno había entrado en la vía que quería el Sr. Lopez Dominguez, aunque no tan de prisa como este quería.

Esplícito lo que el gobierno había hecho respecto a lazaretos de observación durante la última epidemia.

Men festó que con solo una disposición que permitiera al gobierno establecer lazaretos de observación en los puntos en que este lo crea conveniente...

El Sr. Lopez Dominguez rectificó diciendo que estudiaria la cuestión y pondría la reforma de los artículos de la ley de sanidad que creyera debían ser reformados.

El Sr. Posada Herrera dijo que desde luego podía asegurar que aceptaría el proyecto de ley que el Sr. Lopez Dominguez presentase, si el gobierno no se adelantaba a ello.

El Sr. Riestra, como de la comisión, dijo que no habiendo sido combatido el dictamen de esta, nada tenía que añadir al dicho por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Elduayen pidió que se trajesen a las Cortes el expediente relativo al establecimiento de un lazareto a la isla de Tambo, y nota de los buques que habían entrado allí...

El Sr. Lopez Dominguez pidió que se trajesen algunos otros antecedentes relativos a este asunto.

El Sr. Posada Herrera ofreció que traería los tocos antecedentes que se hubiesen podido.

El Sr. Riestra pidió que se trajese también el expediente relativo a la visita que en 1833 hizo un comisario regio a la provincia de Pontevedra para averiguar el origen de la aparición del cólera en la provincia de Pontevedra.

El Sr. Posada Herrera dijo que también vendría este expediente.

El Sr. Elduayen manifestó que al pedir él los expedientes relativos a este asunto, estaban comprendidos todos los que habían pedido los señores diputados.

Se aprobó el dictamen de la comisión. Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Valarino.

Continó la discusión sobre el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al Sr. Shee y Saavedra.

El Sr. Benedicto contestó al discurso que había pronunciado en la sesión anterior el Sr. Iñigo.

Se aprobó después el dictamen de la comisión y sin debate otros de la misma.

Se leyó el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo a que es incompatible el cargo de diputado con el de secretario de la comisión de redención y enganches.

El Sr. Perier combatió el dictamen de la comisión.

El Sr. Entrambasaguas lo defendió. Rectificaron ambos señores.

Se aprobó el dictamen de la comisión. Inmediatamente después se levantó la sesión. Eran las cuatro menos cuarto.

Una lamentable desgracia ha ocurrido hoy por la mañana en la estación del ferrocarril del Mediodía, segun nos han informado. Una máquina ha cogido a un operario de la misma estación, ocasionándole la muerte.

El juzgado del Hospital ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

Anoche riñeron dos sujetos en la plaza de las Cortes, y ambos resultaron heridos. Fueron curados en una casa de socorro, pasando después al Hospital.

En el paseo del Prado riñeron ayer a las cinco y media de la tarde dos individuos, resultando uno herido. También en la plazuela de Isabel II riñeron anoche a las once y media dos aurigas. Un inspector de policía urbana que intervino para que cesase el escándalo, sacó un mordisco en una mano, que sin duda creyó enemiga alguno de los contendientes.

Segun vemos en un periódico de Nueva-York del 18 de febrero último, parece que el centro principal de los fenianos ha resuelto que los marinos inscritos en la asociación, pidan individualmente al gobierno español, por conducto del capitán general de la isla de Cuba, patentes de corso contra los chilenos, comprometiendo a destinar los primeros buques que armen en limpiar las costas de la isla de todo enemigo...

Los fenianos confían en lograr sus miras al ver la acogida tan satisfactoria que el capitán general dispensó a mister Sward, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, durante su visita a la Habana.

Reunidos ya todos los datos y antecedentes de los reglamentos hechos para el escalafón del ministerio de la Gobernación, pasará uno de estos días a informe del Consejo de Estado, cuyo dictamen ha querido oír el gobierno para el mejor acierto.

Reunidos ya todos los datos y antecedentes de los reglamentos hechos para el escalafón del ministerio de la Gobernación, pasará uno de estos días a informe del Consejo de Estado, cuyo dictamen ha querido oír el gobierno para el mejor acierto.

Reunidos ya todos los datos y antecedentes de los reglamentos hechos para el escalafón del ministerio de la Gobernación, pasará uno de estos días a informe del Consejo de Estado, cuyo dictamen ha querido oír el gobierno para el mejor acierto.



Mañana sale para su destino el nuevo gobernador de las islas Canarias, señor Marqués Rubio.

Se van a proveer las plazas de vicerrector y decano de la facultad de derecho de la universidad de Sevilla, por haberse declarado incompatibles estos cargos con el de diputado a Cortes y desempeñarlos en la actualidad D. Juan Bedmar, diputado a Cortes por una de las circunscripciones de dicha capi. al.

Ayer quedó interceptada la vía férrea de Manzanares á Córdoba entre Almadra del y Cárdenas, por haberse desprendido unos 400 metros cúbicos de desmonte á causa de los temporales. Se trabaja activamente para dejar la vía espedita al movimiento de los trenes.

Ha sido repuesto en su destino de oficial del cuerpo de administración civil con destino á Lugo el Sr. D. Manuel Corona.

Hasta ahora que sepamos, se han hecho únicamente los nombramientos de contadores de fondos provinciales en nueva provincia, que son: las de Alicante, Avila, Cuenca, Oviedo, Palencia, Teruel, Valencia, Valladolid y Logroño.

El lunes ó martes de la semana próxima volverá á presentar á las Cámaras el señor ministro de Fomento el proyecto de ley de aguas que en la legislatura pasada empezó á discutirse en el Senado.

En la sesión que ha de celebrarse mañana la Real Academia Española en honor del ilustrado duque de Rivás, el académico Sr. Cárnete leerá dos magníficas poesías del distinguido autor del *Romancero histórico*.

El lunes próximo jurará probablemente el cargo de diputado á Cortes el conocido progresista D. Juan Bautista Alonso.

Ha sido trasladado á Cáceres en el mismo destino el Sr. Rances, secretario que era del gobierno civil de Vizcaya.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Vizcaya, el Sr. Martínez Yanguas, electo para igual destino en Cáceres.

Ha sido declarado cesante, por no haberse presentado á tomar posesion de su destino, el Sr. D. Eusebio Bonilla y Mar tel, que habia sido nombrado secretario del gobierno civil de Almería.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Almería, el Sr. D. Rafael Oribe, oficial que era de la clase de primeros del cuerpo de administración civil provincial.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1642 fanegas de trigo, al precio de 4'268 escudos una. El precio de la cebada fué de 2'200 á 2'450 escudos.

La subcomision de presupuestos del ministerio de Fomento vuelve á reunirse esta noche para continuar sus trabajos acerca de los cuales sostiene detenidos discusiones á fin de evitar que las economías que han de llevar á cabo no perjudiquen los importantes intereses que dependen de dicho ministerio. A pesar de estas economías propondrá algunas mejoras de gran trascendencia, como son el establecimiento de grandes granjas modelos y el de escuelas regionales profesionales.

El lunes se discutirá en el Congreso el acta de Mola, de cuyo dictamen por el cual se aprueba la eleccion de los señores Cánovas, Ruiz Pastor, Chico de Guzman y Zabalburu, dimos cuenta oportunamente. Parece que en este dictamen se

hace alguna indicacion relativa al gobernador.

Los señores Rivero Cidraque, Entrambasaguas y Polanco firman el voto particular declarando la incompatibilidad como diputado del director de impuestos indirectos, Sr. D. Romualdo Ballesteros.

Los dictámenes de la comision de incompatibilidades, leidos hoy en el Congreso, declaran compatibles á los académicos Sres. Colmeiro, Coronado y Figueroa, y á los Sres. Abades, Reina, Riquelme, Lopez Franco; Smith, Pinzon y O'Donnell (D. Enrique), que ejercen cargos militares; é incompatibles á los señores Rubin, Balleras, co-asesor de Hacienda, y Chacon, juez de primera instancia.

De un día á otro se publicarán los reglamentos de empleados civiles en los diversos ramos de la administración pública.

El lunes á las dos de la tarde se reunirá la comision del Congreso que ha de entender en el examen del proyecto de incompatibilidades propuesto por el señor Nocedal.

Asegúrase que en estos últimos dias han sido muchas las peticiones que el gobierno ha recibido para obtener patentes de corso.

El lunes á primera hora apoyará en el Congreso su proposicion sobre imprenta el Sr. Perez de Molina, que no ha podido asi tir hoy á las sesiones.

En la tercera de esta corte, plaza Mayor, se están vendiendo por disposicion del gobierno el papel sellado y taladrado sobrante de años anteriores al precio de 22 reales resma de primera clase y un taladro, y á 17 la de segunda clase con dos taladros. Es papel de tina muy bueno en su clase.

A las dos de esta tarde, como habíamos anunciado, se han reunido los diputados de las diferentes provincias agrícolas con objeto de oír las esplicaciones de la comision que fué á conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre el artículo del proyecto de ley de presupuestos en que se autoriza la importacion de cereales previo el pago de ciertos derechos. El Sr. Moyano, que presidió, dió cuenta de esta entrevista manifestando, como antes de hoy hemos indicado, que el Sr. Alonso Martínez no renuncia al principio de la libertad de importacion, si bien admitirá aquellas modificaciones razonables á que pu da llegarse despues de la detenida discusion á que ha de someterse esta cuestion en el Congreso.

Despues de un largo debate, en que tomaron parte el Sr. Paz, que esplanó algunas quejas de Cataluña, y los señores Herrera, Nuñez de Prado, Nuñez de Arce, Ribó, Hurtado, conde de la Patilla y otros, se acordó poner á votacion la idea, que fué aprobada, de que sin considerar este asunto cuestion política, y dejando á cada uno su libertad de accion, debia trabajarse para que esta importante modificación no se abordase por ahora en la ley de presupuestos.

Es de advertir que el Sr. Figueroa se retiró desde los primeros momentos, declarando que él se hallaba dispuesto á votar la reforma, bien se hiciera en la ley de presupuestos, bien en una ley especial.

Algunos otros diputados, entre ellos el Sr. Mendez Vigo, procuraron hacer constar la inconveniencia de que la resolucion de esta cuestion se hiciera un arma de partido.

Un periódico desea saber lo que ocurre en las calderas del gas, porque á los señores se les ha pedido una relacion de los faroles que cada uno tiene en su de-

marcacion, y además porque segun dicho periódico, se les ha advertido que tenga preparadas las candelillas de aceite para en un momento dado ponerlas en los faroles, á fin de evitar quede Madrid á oscuras.

Esta medida fué adoptada por el ayuntamiento por mera precaucion, cuando ocurrió un pequeño hundimiento en una muy vieja escalatarilla que cruza por el terreno en que está enclavada la fabrica del gas, temor que ya va desapareciendo merced á las obras ejecutadas bajo la direccion de los arquitectos municipales, y por orden terminante del ayuntamiento, para lo cual á las pocas horas de ocurrir el siniestro, que por cierto dimos cuenta de él á nuestros lectores, los inlcados arquitectos tenían á su disposicion 300 ó mas operarios.

Por lo demás, en vez de dirigir censuras al ayuntamiento por las medidas tomadas, en nuestro concepto lo que merece es aplauso.

Las representaciones de la bellisima tragedia de D. Ventura de la Vega, *La muerte de César*, sigue atrayendo todas las noches gran concurrencia al elegante coliseo del Príncipe.

Cada noche se van apreciando mas por el público las bellezas de esta joya de la literatura patria, y los actores se esfuerzan para desempeñar sus respectivos papeles con el mayor acierto posible. Al final del cuarto acto son llamados á la escena los actores, y al final de la obra aparece casi todas las noches en el proscenio el busto del malogrado poeta cubierto con un crespon negro en medio de nutridos y generales aplausos.

La empresa, como ya hemos dicho otras veces, ha puesto la obra en escena con un lujo extraordinario; las decoraciones del tercero y quinto acto son magníficas y los pintores son llamados á la escena casi todas las noches por la numerosa concurrencia que llena el teatro; pero la modestia de los señores Ferri y Bussato no les permite sin duda presentarse en el proscenio.

Dice *La Epoca* de anoche: «Rogamos encarecidamente al señor ministro de Hacienda que averigüe lo ocurrido ayer con algunos vencimientos de la Caja de depósitos.»

Nada ha ocurrido de notable, y no sabemos qué signifiquen esta pregunta. Hay quien sospecha que se ha sorprendido la buena fé de nuestro colega buscando un efecto que no han encontrado, puesto que han sido y continúan siendo reintegradas todas aquellas personas que acuden á retirar los vencimientos del 9 por 100 que vencen en estos dias, como consecuencia de lo dispuesto en la real orden de 21 de febrero de 1865.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre caucion de créditos lleva muy adelantados sus trabajos; cada individuo se ha encargado del examen de una clase de crédito y de un día á otro volverán á reunirse para estudiar los dictámenes parciales y adoptar los acuerdos procedentes.

Varias personas han recibido hoy por la línea de Lisboa diferentes cartas, por cada una de las cuales han tenido que pagar el derecho de ocho reales. Esas cartas proceden de Buenos Aires y están firmadas por un tal Amadeo Erecart y contienen unos renglones desiguales que quieren parecer versos y que envuelven una multitud de groseros insultos contra España.

En la sesion que celebró el jueves la real Academia Española, el académico y censor señor conde de Chesta leyó una notabilísima biografía del inmortal poeta D. Ventura de la Vega. El señor marqués de la Pezuela fué interrumpido varias veces durante la lectura por los aplausos de los académicos allí presentes, reci-

biendo al final los plácemes generales. La Academia acordó por último hacer la impresion de tan notable trabajo.

Ha tenido lugar otra reunion de los diputados que estudian los medios de sustituir la contribucion de consumos. A noche en el salon de presupuestos, el señor Fernandez, individuo de la comision reciente llegada de Valencia, espuso el deseo unánime de aquella provincia, de que los trabajos de los diputados se vean coronados con el buen éxito, y manifestó en nombre de las corporaciones populares y de las sociedades de Amigos del País, de agricultura que todas interpretando fielmente el espíritu público están dispuestos á favorecer con todas sus fuerzas el trabajo de la comision y que á este efecto se han presentado ya ó se presentarán luego á las cortes varias solicitudes suscritas por respetable número de firmas.

Los Sres. Gisher y Ballester sometieron á la reunion los datos y cálculos en que está fundado su pensamiento, el cual se empezó á discutir por artículos y quedando dos de estos aprobados por la comision.

Esta vuelve á reunirse hoy por la noche para discutir los cuatro artículos que faltan para quedar completamente examinado el proyecto.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 3.

Table with columns: Resc. públicos, Utr. pr., Utr. jr., Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin próx., Amort. de 1.ª, Idom de 2.ª, Personal..., Billetes hip., Carreles y socs., De abril 1800.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 92 de la temporada.—Cuarto turno.—A las 8 1/2.—La Favorita. Teatro del Príncipe.—A las 4 1/2.—La maridos.—Baile y pieza.—A las 8 1/2.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 4 1/2.—Otro gallo le cantara.—Revista de un muerto; juicio del año 1865.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello. Teatro de Variedades.—A las 4 1/2.—Un huésped del otro mundo.—El preceptor y su mujer.—Mal de ojo.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Mal de ojo. Zarzuela.—A las 4 1/2.—Mi otro yo.—Un pleito.—La casa Roja.—Intermedio de prestidigitacion por el Sr. Arderios.—A las 8 1/2.—A lo hecho, pecho.—Acto segundo de la tragedia Maria Giovanna.—Acto segundo de la tragedia Francisca de Rimini.—El pastelero de Paris. Teatro de la Nueva Infantil (Plateria de Martínez).—A las 4 1/2.—Una limosna por Dios!—Lola la Gutanilla.—El Pastor de Buitrago.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 4.—Domingo tercero de cuaresma.—San Casimiro rey y confesor. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion (vulgo de la Latina) donde comienza la novena mision de Nuestra Señora de las Angustias: á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Ibarra, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cuatro D. Ambrosio de los Infantes.—En las parroquias, San Isidro, capilla Real, Carmen Caizado, Descalzas reales y San Antonio de los Portugueses, habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del

dia.—Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con Miserere y sermón que predicarán: en el oratorio del Olivar D. Victoriano Medrano, en San Pedro D. Gerónimo Lorente, en las Recoletas D. Manuel Uribe, en el Caballero de Gracia D. Diego Villalonso, en el hospital del Carmen don Villanoso, en las escuelas Pías de San Fernando el P. Calisto Soto, en San Ginés D. Juan Motos, y en las Arrepentidas D. Pedro Palomeque. En la parroquia de San Marcos se practicará por la tarde el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesus y dirá el sermón D. Gregorio Mogia.—Terminan las misiones de los Servitas en las monjas de San Plácido y se trasladará procesionalmente á las cuatro de la tarde con la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores á la iglesia de religiosas de Santa Isabel donde harán otra semana de mision: dirá todas las tardes la doctrina D. Eladio Arnaiz de Nebreda, y el sermón le dirán alternativamente D. Patricio Páramo y D. Luis Peralta.—También principia á las cuatro de la tarde otra semana de mision en la iglesia de San Antonio del Prado siendo misioneros D. Ignacio Ibarra y D. Basilio Sanchez Grande.—Terminan por la noche las misiones en San Luis y en San Martín.—Al anochecer habrá ejercicios con sermón que predicarán: en San Andrés D. José Montalvan, en Italianos don Ignacio Silva, en Monserrat el señor rector, en San Ignacio D. Ciraco Cruz y en la bóveda de San Ginés D. Joaquín García Corral.

Visita de la corte de María; Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, en San Luis, ó en las Arrepentidas. Profesor médico.—El Dr. Lopez de la Vega cura con especialidad enfermedades de mujeres y niños, parálisis y males del pecho.—Gratís á los pobres los miércoles y los sábados. Espiritu-santo, 16, tercer izquiera.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Señor brigadier de servicio: excelentísimo señor D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor.—Parada: Segundo de Ingenieros, segundo de Artillería á pié y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo regimiento de Ingenieros, D. Antonio Muñoz.—Jefe de día: Señor coronel del segundo de Artillería á pié, D. Francisco Morales Mesples, por atrazado.—Visita de hospital: Principe, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO MODELO. Comidas á la española.—Se sirven variadas sopas y verdaderos cocidos castellanos, confeccionados con el mayor esmero y exquisito gusto, con toda clase de principios; así como tambien almuerzos y cenas, desde el infimo precio de 8 reales en adelante. Hilera, núm. 4, principal.—2

PÉRDIDA.—LA PERSONA QUE se haya encontrado una cartera con varios papeles interesantes solo á su dueño, y que se perdió el 1.º de marzo, se servirá entregarla en la calle del Biombo, núm. 6, cuarto segundo, y se le gratificará.—1

LOS ARTISTAS Y FOTÓGRAFOS.—Se vende un magnífico satin cilindro por la mitad de su coste. Se puede ver calle de Hortaleza, núm. 68, droguería.—3

LA MITAD DE LA CALLE DE LA Madera A'ta, se cede con asistencia ó sin ella á un caballero ó una señora un lindo, espacioso y lujosamente amueblado gabinete con alcoba. Se advierte que la familia, muy decente, que lo cede, jamás ha necesitado tener huéspedes. En la calle del Rubio, núm. 23, portería, darán razon.—4

Table for LOTERIA NACIONAL, ESTRACCION DE HOY. Lists numbers and prizes for 200, 2,000, 1,000, and 400 escudos.

Table for Con 200. Lists numbers and prizes.

Table for Con 200. Lists numbers and prizes.

Table for Con 200. Lists numbers and prizes.

Table for Con 200. Lists numbers and prizes.



SE RECIBEN UNO O DOS HUESPEDES en una habitacion exterior bien amueblada. Dorañ razon, Estrella, 1, port. a. -1

EN UN SITIO MUY CERCA A LA Puerta del Sol, se cede una sala con gabinete y alcoba para uno o dos personas. No es casa de huéspedes. Calle Mayor, 22 y 24, cordoneria, darán razon. -1

SE CEDE UNA SALA Y UN GABINETE bien amueblados con asistencia ó sin ella, á uno ó dos caballeros, advirtiéndose que no es casa de huéspedes. Tetuan, 18, 1.º piso, izquierda. -1

NUEVA CASA DE PRESTAMOS. - Bajo un interés módico se facilitan cantidades á las casas activas y pasivas. Calle del Colmillo, núm. 4, principal. -3

A LOS FOTOGRAFOS. - Se venden tres cámaras de Voiland, de placa media y 4.º con sus cajas y trípodes. Pueden verse en la tienda de platería de García, calle de Jacines, número 33. -3

PASTILLAS INGLESES PARA LA TOS. - Se venden á real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, número 4, Madrid. -1

ACEITE MINERAL DE PRIMERA CALIDAD. - Se vende en el medio litro, en la tienda de los Desamparados, número 12, en la calle de primer. se regula. -1

45,000 Duros se dan en pastillas con las imposiciones del Banco de Economías, según el segundo derecho. -2

SE CEDEN, CON ASISTENCIA una espaciosa sala, con su alcoba, y dos gabinetes, con sus alcobas, bien amueblados, y gabinetes interiores; se da buena asistencia y es casa de confianza. Dorañ razon calle de la Montera, número 18, cuarto segundo. -1

TRASLACION DE DOMICILIO. - El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, nú. 41, se ha trasladado á la plaza del Cordón, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce á tres de la tarde. -10

EN EL POSTIGO DE SAN MARCEL, 16, segundo, se admiten huéspedes á 8 rs., con principio. -1

LA ALGODONERA EN LIQUIDACION.

La comision liquidadora ha acordado subastar, y al mayor postor librar, el crecimiento fuere admisible, en concepto de la comision, toda aquella casa fabrica, sita en Barcelona, calle de Torandina, número 34, de 18,355 palmos de terreno superlatentes, compuesta de setenta y cuatro pisos y bonardilla, con toda su maquinaria y accesorios parbilados y tejidos de algodón, consistiendo de una máquina de vapor de 36 caballos de fuerza y de mediana presión, con dos cilindros de 40 caballos cada uno, un ventilador, un batan, con su ventilador, 47 cardas de hierro de 38 pagadas de ancho, una máquina de esgerrar 3 cilindros, 9 manuales, una moedera en gr. de 60 husos, una moedera intermedia de 100 husos, 2 moederas de fino de 200 husos cada una, una moedera en gr. de 128 husos, una moedera de fino de 120 husos, 5 selfactings de 400 husos cada uno, 4 selfactings de 424 husos cada uno y uno selfacting de 300 husos, 9 cardas de 200 husos cada una, formando en junto 6 036 husos; un bobinador de 200 husos, 3 envidores mecánicos, una máquina de hilar, 2 telares para anudar las piezas, 80 telares mecánicos de 4 y de ancho, 20 telares mecánicos de 5 y de ancho, formando en conjunto 109 telares mecánicos; una prensa para fardos, básculas, romanas, tubos para el gas y para el depósito de agua, todos los accesorios correspondientes á la maquinaria, llaves, recambios, el taller de herrería con todos sus útiles, herramientas, así como todas las trasmisiones, poleas y correas para el movimiento y puntos marcha de la maquinaria; asimismo se cede junto con la fabrica todo el terreno que posee la misma detrás de la fabrica, y sito en la calle de la Paloma, con esquina á la calle San Vicente y á la calle del Tigre, midiendo 17 786 palmos de terreno superlatentes; cercado de pared y almacén en construcción. Dicha subasta tendrá lugar el día 1.º de marzo del corriente año, á las once de la mañana, en el despacho de D. Manuel Planas, notario de esta ciudad, sito en la calle Ancha, número 3, cuarto entresuelo, en cuyo acto se rematará mejor postor si el ofrecimiento fuere aceptado por la comision. Para mas informes y detalles, dirigirse á la misma fabrica, calle de Torandina número 34, en Barcelona. -1

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD DE GARANTIAS HIPOTECARIAS. OFICINAS GENERALES: MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 12. Los señores impositores de esta sociedad, que gusten, pueden pasar á cobrar los intereses devengados en los meses anteriores. Madrid, 1.º de marzo de 1866. -El director general, ANGEL HERNAN. -2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran albas de oro y plata á tigas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores. -11

SE ALQUILA UN HERMOSO cuarto principal unido al baño, con entrada de carruaje, escalera ligera particular y otra de vecindad, seis fuentes, baño de mar, espaciosas cocheras y cuartos, guardas, peñera, etc., en calle Ancha y principal. Del precio y condiciones enterarán Corredora Baja de San Pablo, núm. 3, cuarto segundo. -3

CARRETELA, CLARENS Y BERGNER. - Se venden, siendo los primeros carruajes casi nuevos y el último bastante usado, en precio módico. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, cocheras, darán razon. -3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden varios coches hechos en París por los mejores constructores, un tranco de caballos ingleses, y además otro de silla y tiro tambien inglés. Cocheras calle del Arco de Santa María, número 47, esquina á la del Barquillo, es pueden ver y tratar. -1

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Deseando esta Compañia proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Burco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10. Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero. Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero. Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda. Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañia, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866. -El director general, Pascual Madoz.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Bonamejil, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre. -

EN LA POSESION DE CASA-PUEBLA, junto al estinguido canal de Manzanares se vende un magnifico caballo de una de las mejores ganaderias de Córdoba, con la edad en la boca, propio para semental por sus hermosas proporciones. Se da arreglo á por hallarse alquilado; no se trata con corredores. Tambien se venden algunas vacas suizas escocotes lo mismo que hermosos terneros sementales y terneras de la misma raza. Las personas que deseen obtenerlas pueden tratar con el dueño en la posesion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. -1

BUENA OCASION. - EN LA FABRICA de calzados de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: botinas de vaca, legítimas de dos suelas... 60 rs. de chagrin con pautera... 50 de suela, cada de saten... 35 de charol, cada de chagrin... 50 de becerro, de dos suelas... 35 de una... 48 de chagrin, de señora, propias para la estacion... 38 Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par. -3

EN LA CIUDAD DE OVIEDO SE vende el establecimiento de farmacia fundado por fallecimiento del licenciado Eduardo de Bot, y que hoy existe en la calle Canoniga de la citada capital. Se encuentra perfectamente montado y proporcionando buena colocacion á un joven que desee establecerse, por las circunstancias en que se enagena. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á los herederos del mencionado Sr. Bot, platería, 16, tercero, Oviedo. -3

LIQUIDACION DEFINITIVA DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS, Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA CONFECCIONADA, REDUCIDOS CON 40 POR 100 BAJO DE SUS RESPECTIVOS VALORES. Per consiguiente, las familias que necesiten de estos artículos se convencerán que es de sus intereses el comprarle á precios tan equitativos, que es imposible encontrarlo en ninguna otra parte. DESIGNACION DE LOS ARTICULOS A PRECIOS REDUCIDOS ULTIMAMENTE. 200 docenas de camisas para caballeros, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden: Las de 80 rs. á 35; las de 90 á 60; las de 95, 100, 110 y 120, á 55, 70, hasta 80 rs. 80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 88 rs. á 26; las de 45 rs. á 20; las de 50 rs. á 34, etc., etc. Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino de todos tamaños, las de 50 rs. á 34, etc., etc. Idem las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 45; las de 80 rs. á 50, etc., etc. 40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas, con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero. Camisas lisas y bordadas, de última moda: las de 30 rs. á 22; las de 45 rs. á 30; las de 60 rs. á 40; las de 80 reales á 50; las de 100 rs. á 70, etc., etc. Pantalones lisos y bordados: los de 30 rs. á 20; los de 40 rs. á 28; los de 50 rs. á 32; los de 70 rs. á 40, etc., etc. Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 100 rs. á 70; las de 140 rs. á 90; las de 180 rs. á 120, etc., etc. Cordoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. á 22; los de 45 rs. á 30, etc., etc. Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, canapera y matrimonio): las de 48 rs. á 34; las de 54 reales á 38; las de 70 rs. á 48, etc., etc. Juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 50 por 100 bajo de sus respectivos valores. Capas y faldas para bantizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canchales lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, como pecheros de camisas finas, etc., etc., se venden en la misma proporcion. Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. Idem en clases superfina, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs. Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. Idem en clase muy fina y superfina, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs. Juegos de mantelerias para 12 cubiertos, se dan ahora á 76. Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y mandiles sueltos, se dan en la misma proporcion. Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc. Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena. 60 docenas de pecheros finas, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 86 rs. la media docena. Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de gupures de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

EXITO SORPRENDENTE. El papel RIGOU alivia y cura rápidamente el asma, las opresiones, ahogos, tos y catarros. Por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2, segundo, A. MONERIEU. Por menor, Garrido, Hortaleza, 17; Barcelona, Fortuny, Rambla. -2. LA PENINSULAR. Esta compañía procederá á la venta en pública subasta de tres casas construidas por la misma en la ciudad de Valencia, calles de Caballeros y Avelanas, número 9, por la primera y 25 y 27 por la segunda. El remate tendrá lugar el día 4 de marzo próximo á las doce de su mañana; en esta corte en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Valencia, en las de la inspeccion, calle de D. Juan de Villarsa, núm. 12, en cuyos puntos se hallan de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Madrid, 14 de febrero de 1866. -El director general, Pascual Madoz.

6,000 BOTES DE PIMIENTOS de la Rija á 32 cuartos uno; llevando una docena se regula un bote. Prado, 10, almaces de aceite. -2 FONDA DE BARCELONA. - SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12, y habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista. DOCE MIL REALES DE SUELDO Dal editor responsable de un periódico liberal. Para ser tal editor es preciso tener 25 años cumplidos, estar en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, pagar 2,000 rs. de contribucion directa y acreditar que se ha pagado con tres años de anticipacion. El que reuna estas condiciones y quiera aceptar las que se le ofrecen, puede pasar á la calle de Lope de Vega, núms. 40 y 42, cuarto segundo, derecha. -1 ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Wolfson, Regent Street, número 223, Londres. -4

LOS ITALIANOS, FONDA DEL PRINCIPE. H y habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con sifonero de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y con los de precio. -Calle del Principe, núm. 33. -87 GRAN BARATO DE CALZADO DE INVIERNO. Calle de Preciados, núm. 4. Botinas de vaca legítima de dos suelas... 50 rs. Id. de becerro... 50 rs. Hay de toda clase de calzado de charol y se hace á medida. -14

PRECIOS DEL PASAJE. Salidas de El Havre. Salidas de Brest. Salidas de Nueva York. 1.º Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) Colon-Aspiguay (Istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena. COMBINACION del istmo de Panamá con los vapores del Sur Pacífico, de la Agencia Central y del Norte Pacífico. La Compañia general trasatlántica espense billetes de pasaje y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos intermedios; San José, La Union y los puertos intermedios; Acapulco, Manzanilla y San Francisco. 2.º Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica. 3.º Salida cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nueva York.

COLEGIO ESPAÑOL. Madrid, Clavel, núm. 1. - Por el doctor G. Sanz. Comprende la primera enseñanza completa; los cinco años de la segunda, necesarios para tomar el bachillerato en artes, estudios preparatorios para carreras especiales y clases de adorno. Los prospectos con las ventajosas condiciones de este colegio se dan gratis en el mismo, y se remiten tambien á provincias. COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 8.º PLAZA VENDOME. VAPORES-CORREOS FRANCESES. 1.º Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) Colon-Aspiguay (Istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena. COMBINACION del istmo de Panamá con los vapores del Sur Pacífico, de la Agencia Central y del Norte Pacífico. La Compañia general trasatlántica espense billetes de pasaje y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos intermedios; San José, La Union y los puertos intermedios; Acapulco, Manzanilla y San Francisco. 2.º Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica. 3.º Salida cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nueva York. Precios del pasaje: 1.º clase, 2.º clase, 3.º clase. Reales. Reales. Reales. De El Havre ó de Brest á Nueva York... 2,660 1,520 1,140 De Madrid á Nueva York, incluyendo el tránsito en ferrocarril... 3,860 2,050 1,497 De París á Nueva York, incluyendo el tránsito en ferrocarril... 2,760 1,520 1,180 N. B. - El tren express del viernes, que sale de París á las ocho de la noche, corresponde en Brest con los buques de la Compañia que salen los sábados por la tarde. Dirigirse para pasaje, flete y mayores informes. En París: oficina especial de la compañía (Boulevard des Capucines, núm. 12, Faubourg Saint Denis, núm. 108). En San Nazario: á Mr. Bourbeau, agente principal. El Havre: M. W. Iselin y compañía. Brest: M. Kerjegu y Villeferon. Madrid: Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, número 2, entresuelo. -5